MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

icac Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas

NOTA INFORMATIVA DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 15 DE MARZO DE 2024 (BOE DE 25 DE MARZO DE 2024).

De acuerdo con la base novena de la Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, y tras la reunión de la Comisión de Valoración celebrada el día 3 de junio se procede a publicar el listado con la valoración provisional otorgada y la propuesta de adjudicación provisional (https://www.icac.gob.es/icac/trabajeconnosotros).

Los funcionarios participantes podrán realizar subsanaciones/ alegaciones mediante correo electrónico dirigido a la dirección: ipersonal@icac.gob.es

En el asunto del mensaje deberán consignar el título: "alegaciones concurso específico" y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional en la página web.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: 05/06/2024

FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 06/06/2024

FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES/ ALEGACIONES: 12/06/2024

Madrid, 05 de junio de 2024